



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 088

Fecha: 22/06/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2014 00109	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - BEENAVIDES BENAVIDES vs ROSA - BENAVIDES	Auto deja sin efecto Juzgado deja sin efecto y sin valor jurídico el auto de Junio 8/22 puesto que el demandado Oscar Alfredo Rodríguez cumplió lo ordenado en auto de Abril 22/22.	21/06/2022
5200140 03001 2014 00109	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - BEENAVIDES BENAVIDES vs ROSA - BENAVIDES	Auto corre traslado liquidacion Por el término de 3 días corre traslado de liquidaciones actualizadas de crédito.	21/06/2022
5200140 03001 2018 00963	Ordinario	MARTHA LUCIA - URBINA vs MARTHA ALICIA - MUÑOZ MIRANDA	Auto aplaza audiencia y/o diligencia CGP Conforme lo ha solicitadom la apoderada de la parte demandante, se aplaza la audiencia programada en este asunto para el 23 de Junio de	21/06/2022
5200140 03001 2018 00981	Tutelas	INGRID LORENA - MUÑOZ SÁNCHEZ vs CAROLINA ERAZO	Auto decreta avaluo Se dispone que el ingeniero Hernán Albán Hidalgo complemente su dictamen pericial respecto de los linderos actualizados del apartamento y	21/06/2022
5200140 03001 2018 00981	Tutelas	INGRID LORENA - MUÑOZ SÁNCHEZ vs CAROLINA ERAZO	Auto corre traslado liquidacion Por el término de 3 dias corre traslado liquidación crédito.	21/06/2022
5200140 03001 2019 01032	Ejecutivo Singular	LUIS EDGAR - ERAZO VALLEJO vs SEBASTIAN HERNANDEZ ROBLES	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se dispone levantar medidas, por \$2.000.000 entregar títulos judiciales al demandante y archivar expediente.	21/06/2022
5200140 03001 2019 01075	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs JORGE ARMANDO GUERRON AZA	Auto admite sustitución poder Se admite sustitución de poder en favor de la abogada Jesica Catalina Gavilanes de la Rosa, para que actúe en representación de la demandante :	21/06/2022
5200140 03001 2020 00329	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MARIA FRANQUELINE - OSORIO RUIZ	Auto Ordena Correr Traslado Liquidación de Crédito-Art.521 Por el término de 3 días corre traslado liquidación crédito.	21/06/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2020 00329	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MARIA FRANQUELINE - OSORIO RUIZ	Auto acepta cesión derechos litigiosos De la totalidad de derechos que le asisten al demandante Banco de Occidente, se tiene como cesionaria a Refinancia S.A.S.	21/06/2022
5200140 03001 2020 00329	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MARIA FRANQUELINE - OSORIO RUIZ	Auto reconoce apoderado Para que represente al cesionario demandante Refinancia SAS, se reconoce personería a la abogada Jimena Bedoya Goyes.	21/06/2022
5200140 03001 2020 00582	Saneamiento de titulación de inmueble	MARIA CONCEPCION GONZALES MARTINEZ vs SIXTA DEL CASTILLO	Auto de tramite Para que suministren la información solicitada, mediante oficio se dispone requerir entidades.	21/06/2022
5200140 03001 2020 00656	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHEVYPLAN S.A. vs NANCY LILIANA MERA BURBANO	Auto resuelve reposición Juzgado repone el numeral 3o. del auto de 2 de Marzo de 2022. Por encontrarse acreditado a través de correo sin lugar a correr traslado de avalúo, por tanto se aprueba el	21/06/2022
5200140 03001 2020 00656	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHEVYPLAN S.A. vs NANCY LILIANA MERA BURBANO	Auto que decreta remate Para efecto de realizar diligencia virtual de remate se fija el día 6 de Octubre de 2022 a las 9 a.m.	21/06/2022
5200140 03001 2021 00474	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA vs OLGA BIBIAN - SANCHEZ RODRIGUEZ	Declara no probadas excepciones previas Juzgado declara no probada excepción previa de Pleito Pendiente entre las mismas partes y sobre el mismo asunto, propuesta por la parte demandada.	21/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME MONTENEGRO CHAMORRO
SECRETARI@